



SIETE PALABRAS

Nº 102 - Año XLVI - Septiembre de 2026



Nos ven porque salimos

La salida procesional de cualquier hermandad, sea del carácter que sea, conlleva la presencia de público que la contempla. Algo que parece obvio requiere de una reflexión sobre si esa es la motivación o solo un elemento más de cada procesión. Para ello es conveniente buscar en el origen de las mismas.

No es Sevilla el origen de las procesiones, ni siquiera se puede considerar a la religión católica la creadora de las procesiones, pues estas tienen un origen más ancestral. Sin embargo, las más antiguas reglas de hermandades ya establecen la motivación de las procesiones. De un lado las hermandades sacramentales (y entre ellas la nuestra, como una de las más antiguas) se crean para acompañar al Santísimo Sacramento cuando saliese en público, y de otro tenemos a las cofradías de penitencia en cuyo instituto (así lo refleja también la nuestra en su origen) para realizar estación en uno o varios templos con sus imágenes (en nuestro caso cinco iglesias, entre ellas la catedral).

En ninguno de los casos pensamos que los fundadores de las hermandades lo harían pensando en el actual concepto de lucimiento de sus titulares y cortejos. Hablamos de una sociedad distinta, de un escenario urbano muy diferente al actual y de una población que sí salía a ver una procesión lo hacía como reverencia al

Santísimo Sacramento o para meditar y contemplar los misterios de la Pasión.

Hoy en día puede que exista la idea de que una cofradía sale a la calle para que la vean. Obviamente nadie piensa en sacar una procesión y que nadie la vea (excepción hecha de las procesiones de impedidos, donde la finalidad no es la contemplativa sino la de administrar la comunión a los enfermos y el hecho de que haya más o menos espectadores es secundario). Tanto las de penitencia como las de gloria (a cuyo origen no nos hemos referido porque se incorporan más tarde que las de Semana Santa) suscitan la atención de personas que se congregan a contemplarlas y atraen incluso a quienes viajan expresamente para ello.

Pero las hermandades deben priorizar aspectos como el orden interno, el correcto comportamiento del cortejo y cumplimiento de horarios a la hora de salir procesionalmente antes de pensar en el público que las ve, porque no salimos a que nos vean, sino que nos ven porque salimos.

Con ese espíritu venimos trabajando en desarrollar todas nuestras salidas, expresión pública de nuestra archicofradía en la calle y por ello es mayor cada año la cantidad de público que nos ve; ciñiéndonos a los que somos, a donde debemos pasar, y estando el tiempo que debemos estar y no más.

SIETE PALABRAS

Nº 102 - Año XLVI - Septiembre de 2026

Edita

Real Archicofradía Sacramental
de las Siete Palabras
Calle Cardenal Cisneros, 6
41002 Sevilla

Hermano mayor

Eduardo Joaquín Sánchez Araújo

Dirección

Rafael Jiménez Sampedro

Depósito legal

SE-1593-1990

Fotografías

Rafael Alcázar Otero (RAO)
María de los Ángeles Cano Pacho (MACP)
Rafael Jiménez Sampedro (RJS)
Alberto Raposo Fernández (ARF)
Alejandro Román Vázquez (ARV)
Práxedes Sánchez Mellado (PRX)
Emilio Sevillano García-Baquero (ESGB)
Daniel Valencia (DV)
Miguel Ángel Yuste Cano (MAYC)

Imprime:

San Antonio Impresores, S.L.



Una tradición bien entendida que evoluciona

Queridos hermanos en Cristo:
Un año más, en una perfecta repetición de los ciclos, empezamos nuestro curso cofrade en torno a la Virgen, con la celebración de su función del 8 de septiembre pongámonos siempre bajo su protección y amparo. Acordándonos lo que nos dice San Bernardo en su oración: acordaos, oh, piadosísima Virgen María, que jamás he oído decir que ninguno de los que han acudido a vuestra protección, implorando vuestra asistencia y reclamando vuestro socorro, haya sido abandonado de vos.

Iniciamos este nuevo curso con la vista ya en 2027, un año en el que la hermandad cumplirá aniversarios de varios hechos históricos, ya que lógicamente influyeron en lo que fue y es nuestra archicofradía en el día de hoy, debemos recordarlos para no olvidar nuestro pasado.

En el año 2027 se cumplirán 800 años de la aparición de la Santísima Virgen en el Cerro del Cabezo al pastor Juan Alonso de Rivas y posterior milagro y, por tanto, del nacimiento de la devoción a la Santísima Virgen de la Cabeza a la que nuestra hermandad lleva rindiendo culto desde el 1561, teniendo sus primeras reglas en 1565.

También se cumple el 250º aniversario de dos acontecimientos históricos de gran relevancia para la corporación: la primera salida procesional de Nuestra Señora del Rosario y la primera vez que se denomina a nuestro titular cristífero con la advocación de *Siete Palabras*. En 1777, la Hermandad del Rosario y la de los Sagrados Clavos eran cofradías separadas, la primera radicaba en nuestro templo parroquial, mientras que la segunda aún lo hacía en el convento casa grande del Carmen, la devoción a las Siete Palabras había llegado de Hispanoamérica a mediados del siglo XVIII, y es en 1777 cuando se produce el cambio de titularidad a la imagen, impulsándose esta nueva devoción que estaba surgiendo en el mundo católico.

Por último, pero no menos importante, es la celebración de la primera salida procesional de Nuestro Padre Jesús de la Divina Misericordia, ¿cómo agradecer a

aquellos valientes hermanos que tomaron la decisión de incorporar este tercer paseo al cortejo? Podría parecer una decisión arriesgada para aquellos años, pero la incorporación del Señor vino a enriquecer nuestra archicofradía y sin él no entenderíamos hoy nuestra corporación.

Para la celebración de dichas efemérides la junta de gobierno está elaborando una serie de actos de los que seréis informados mediante los medios de comunicación de la archicofradía. Pero me gustaría destacar dos obras patrimoniales que ya se han comenzado y que requieren de la colaboración de nuestros hermanos. Por un lado, la realización de la gloria del paso de palio que podéis ver en este boletín y cuyo diseño se hizo público el pasado mes de mayo. En ella podéis ver la aparición de la Santísima Virgen y su realización está siendo costeada con fondos de la archicofradía y con la generosidad de muchos donantes que están haciendo posible que el sueño que comenzamos hace más de una década de finalizar su nuevo paso de palio sea posible.

Pero también es motivo de alegría el donativo por parte de un grupo de devotos de una nueva túnica para Nuestro Padre Jesús de la Divina Misericordia y que vendrá a engrandecer nuestro patrimonio.

Todos hechos históricos son de gran importancia y motivo de orgullo para todos los hermanos de la archicofradía, suponen el haber atesorado una continuidad, tradición, historia y devoción que debemos enarbolar con orgullo en nuestra archicofradía, pero para que todo ello siga vigente, yo os pido y animo a participar activamente en el diario de la misma, acudiendo a sus cultos y a los jueves de hermandad, no nos quedemos sólo en la memoria el pasado, una tradición bien entendida evoluciona y se adapta a la época que le toca vivir, por ello, construyamos entre todos la Archicofradía de las Siete Palabras de nuestro presente y del futuro, como hicieron nuestros antepasados que hoy celebramos.

Recibid un fraternal abrazo en Cristo.

Eduardo Sánchez Araujo



Calendario del segundo semestre de 2026

SEPTIEMBRE

- Día 8, misa solemne en honor de María Santísima de los Remedios.

OCTUBRE

- Días 7, 8 y 9, solemne triduo en honor de Nuestra Señora del Rosario.
- Día 11, solemne besamanos.
- Días 24, 25 y 26, jubileo circular y solemne triduo en honor del Santísimo Sacramento.
- Todos los jueves del año: Jueves Eucarístico y misa de hermandad

NOVIEMBRE

- Día 1, solemne función en honor de Nuestra Señora del Rosario y salida procesional.
- Día 19, misa en honor de las Ánimas Benditas del Purgatorio y de réquiem por los hermanos difuntos.

DICIEMBRE

- Días 1, 2 y 3, solemne triduo en honor de Nuestra Señora de la Cabeza.
- Día 8, función solemne y besamanos.

Bendición del retablo cerámico de Nuestra Señora del Rosario

Coincidiendo con su festividad canónica y al término del primer día del solemne triduo en su honor, el próximo 11 de octubre, aproximadamente a las 13 h, tras la misa parroquial, tendrá lugar la bendición del retablo cerámico de Nuestra Señora del Rosario.

El mismo se situará en la fachada de la sacristía de la capilla del Sagrario, en la calle San Vicente, y es obra del pintor ceramista Antonio Hermosilla Caro. Representa a la Virgen del Rosario de medio cuerpo, luciendo su ropaje de salida, basándose en una fotografía de N.H.D. Práxedes Sánchez Mellado, enmarcada en una orla de inspiración renacentista, con un arco de medio punto, y con un fondo adamascado de color verde-azulado. Consta de setenta azulejos, más una cenefa

cubreaguas y alcanza unas dimensiones de 150 X 105 centímetros.

Con la bendición de este retablo se culmina un anhelo de muchos hermanos de disponer de este mural de azulejos que representando a nuestra titular permita a los fieles y devotos orarle en las horas en que nuestra parroquia se halle cerrada al culto.





RAO

Salida procesional de Nuestra Señora del Rosario

El próximo 1 de noviembre, como es tradicional, nuestra archicofradía sacará procesionalmente a su venerada titular, Nuestra Señora del Rosario por las calles de la feligresía. La salida se realizará a las 18,30 h, y el itinerario que seguirá es el siguiente: Cardenal Cisneros, Alfaqueque, Redes, Baños, Goles, plaza de la Puerta Real, Alfonso XII, Bailén, Cepeda, plaza del Museo, Monsalves, Almirante Ulloa, Alfonso XII, San Vicente y Cardenal Cisneros.

Abrirá marcha la Banda de Cornetas y Tambores Esencia, a la que seguirá la cruz alzada con dos ciriales, hermanos con cirio, el libro de reglas flanqueado por varas, hermanos con cirio, estandarte flanqueado por varas, presidencia, cuerpo de acólitos, paso de Nuestra Señora del Rosario y cerrará la Banda de Música del Maestro Tejera.

Los hermanos que deseen participar deberán retirar su papeleta de sitio los días 27 y 29 de octubre.





RJS

La gloria del palio se estrenará el próximo Miércoles Santo

El pintor Rafael Amadeo Rojas Álvarez ha pintado al óleo sobre lino la gloria que está siendo bordada en sedas de colores en el taller de Jesús Rosado Borja. La misma se inspira en la vitela del libro de reglas de la Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza de 1565 que plasma la escena de la aparición de la Santísima Virgen en el cerro del Cabezo

el 12 de agosto de 1227, del que se cumplirá, por tanto ocho siglos el próximo año.

La obra presenta una composición piramidal, nítidamente articulada por la línea del horizonte, que divide la escena en dos planos conceptuales claramente diferenciados:



El plano celestial o divino (superior): en él aparece una Virgen monumental, suspendida en el aire y sedente, con el Niño Jesús sobre su regazo, ambos dirigiendo su mirada hacia el pastor en clara actitud de comunicación. La Santísima Virgen se representa con los rasgos de una joven andaluza, personificando la protección y ternura maternal. El Niño, en su advocación de Salvator Mundi, sostiene un orbe mientras realiza el gesto de la bendición. La aparición divina queda enmarcada por un cielo nocturno sembrado de estrellas y con la luna menguante, presentándose también la campana que guía al pastor hacia el encuentro sagrado.

El plano terrenal o humano (inferior): simbolizado por la geografía escarpada de Sierra Morena, permite vislumbrar, a la derecha y bajo la luz de la luna, el perfil lejano del pueblo de Andújar. En este espacio destaca la figura del pastor Juan Alonso de Rivas, representado en actitud genuflexa, con la rodilla izquierda en tierra como signo de reverencia, adoración y humildad. Porta en su mano derecha un bastón, mientras muestra su brazo izquierdo ya sanado, y eleva la mirada con el rostro iluminado y extasiado ante la contemplación de la Santísima Virgen. La escena se desarrolla sobre un terreno rocoso característico del lugar, acompañado por tres ovejas que contemplan la composición.

La obra está cargada de elementos figurativos, que articulan un profundo discurso espiritual y simbólico:

- La sanación: el pastor aparece genuflexo, mostran-

do su brazo izquierdo —anteriormente paralizado— como prueba visible del milagro y testimonio de su fe renovada.

- El respeto sagrado: la figura de Juan Alonso se representa descalza, subrayando la sacralidad del terreno en el que acontece la teofanía.

- La Trinidad y el rebaño: las tres ovejas presentes no solo contextualizan el oficio del protagonista, sino que evocan simbólicamente la plenitud de los fieles y a la Santísima Trinidad.

- La llamada: la campana suspendida de una rama simboliza la guía divina que conduce al hombre hacia el encuentro con lo trascendente.

El autor recurre a un potente contraluz cenital que define los contornos con gran nitidez y dota a la escena de una marcada intensidad dramática. Este uso del claroscuro no solo aporta texturas y volumen a las figuras, sino que también genera una atmósfera de profunda espiritualidad que acentúa el éxtasis del pastor ante la luz que emana de la Santísima Virgen.

Como decimos, la pintura se encuentra actualmente en el taller de Jesús Rosado, donde ha dado comienzo su proceso de ejecución textil. La nueva gloria será realizada con hilos de seda a color, trabajados en punto de matriz o matizado mediante la técnica conocida como *pintar a la aguja*, una de las más refinadas dentro del arte del bordado, cuyos orígenes se remontan a la antigua Roma y que el taller domina con reconocida maestría.

Súmate al proyecto

Con el objetivo de impulsar y acelerar la ejecución del proyecto de palio de Nuestra Señora de la Cabeza, la archicofradía ha habilitado diferentes modalidades de colaboración para todos aquellos hermanos y devotos que deseen contribuir a esta nueva etapa del proyecto. En nuestra casa hermandad puede encontrarse una imagen de la gloria dividida en pequeñas parcelas, cada una de ellas asociada a una aportación mínima de 50€. Del mismo modo, la cenefa central que acompañará a la nueva gloria ha sido fraccionada en distintas piezas, cuyo importe —en función de su tamaño— es de 1.080, 840 y 480 €. Además de estas formas concretas de participación, cualquier hermano o devoto que desee colaborar con esta iniciativa podrá hacerlo.

Además, queremos informar a todos aquellos hermanos y devotos que deseen colaborar en el sufragio de la nueva gloria de nuestro paso de palio de las ventajas fiscales de las que podrán beneficiarse con sus donaciones:

- Personas físicas: para donaciones de hasta 250 €, podrá deducirse hasta un 80% de la donación. Si supera dicha cantidad, el exceso podrá beneficiarse de una deducción del 40%. Así, por ejemplo, en una donación de 400 €, los primeros 250 € estarían sujetos a una deducción del 80% mientras que los 150 € restantes se beneficiarían de una deducción del 40%. Asimismo, si el donante hubiera realizado una aportación del mismo importe o superior durante este año como en los dos ejercicios anteriores a favor de nuestra corporación, la deducción aplicable sobre la cantidad que exceda de los 250 €, podrá incrementarse hasta el 45%.

- Personas jurídicas: podrán beneficiarse de una deducción fiscal de hasta el 40%. Del mismo modo, si la entidad hubiera realizado aportaciones del mismo importe o superior durante este año como en los dos ejercicios anteriores a nuestra corporación, dicha deducción podrá ser del 50% de la donación realizada.



Proyecto de túnica

Un grupo de hermanos tiene la intención de ofrendarle a la imagen del Señor de la Divina Misericordia una túnica al conmemorarse en 2027 los cincuenta años de su primera salida procesional en el cortejo de la hermandad.

Para ello han encargado al bordador Gonzalo Cuevas un diseño que plasmará N.H.D. Antonio Gómez Sánchez, camarero de la imagen. El dibujo sigue un estilo conventual, caracterizado por piezas de pequeño formato, habituales en las vestiduras bordadas de las imágenes de las órdenes religiosas en los siglos XVII y XVIII, pero con influencias del siglo XIX, en la disposición de las flores y el grosor de los tallos, inspirándose en los dibujos de mediados de siglo que mezclaban la hojarasca barroca con flores más naturalistas.

La elección de la simetría radial en los motivos vegetales simboliza la centralidad de Cristo como árbol de la vida. La altura del bordado en el faldón está pensada para que permita sinuidad y movimiento. La densidad de las flores y los roleos representa la Misericordia infinita, es una naturaleza que desborda, simbolizando que la gracia de Dios no tiene límites y florece incluso en el sacrificio.

El pecho se decora profusamente, resaltando la cabeza de la imagen, enfatizando su soberanía intelectual y espiritual y las mangas con sus puños decorados llaman la atención hacia las manos que son las que bendicen, abrazan la cruz y ejecutan el acto de Misericordia.



RUS

La túnica se concibe para ser bordada en oro, realzando la luz de Dios, sobre soporte de terciopelo morado, color propio de la penitencia.



ESGB

Recogida de alimentos

Por parte de la Consiliaría de Caridad tuvo lugar una nueva recogida de alimentos solidaria en los supermercados del barrio que gentilmente colaboran para hacer llegar a los más necesitados una ayuda para su subsistencia.

Tuvo lugar, en esta ocasión, el 11 de mayo, y se logró recoger 400 kg de alimentos no perecederos, en colaboración con la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla, y la bodega Palo Santo.

Los alimentos fueron entregados posteriormente al comedor social que la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios tiene abierto en el antiguo hospital de la Misericordia, desde cuyo templo recordemos que salió nuestra archicofradía para hacer estación de penitencia los Miércoles Santo entre 1995 y 2001, iniciándose entonces una vinculación con este instituto que se mantiene hoy en día.



Esplendor en los primeros cultos del año



RJS

El solemne quinario en honor del Santísimo Cristo de las Siete Palabras, María Santísima de los Remedios y San Juan Evangelista fue como cada año el primer culto del año, desarrollado entre los días 3 y 7 de febrero con predicación a cargo del Rvdo. Sr. D. Francisco Moreno Aldea y culminado en la función principal de instituto, que presidió el Rvdo. P. D. Alberto Payá Rico, SDB.

Nuestra priestía dispuso al misterio bajo un dosel cedido por la Hermandad del Buen Fin, con aplicaciones de metal plateado sobre fondo burdeos, cuya forma recordaba el que tuvo nuestra archicofradía desde finales del siglo XIX hasta la mitad del siglo XX.

El domingo día 15 se celebró el solemne besapiés y besamanos del Santísimo Cristo de las Siete Palabras y María Santísima de los Remedios. Con el mismo dosel de fondo, donde se colocaba el crucificado, la novedad la constituyó la presencia a sus lados de las imágenes de San Juan Evangelista y Santa María Magdalena, que aparecía erguida, en vez de su habitual postura genuflexa. Delante de este grupo se disponía en el presbiterio bajo a la imagen de María Santísima de los Remedios.



RAO



Vía Crucis con el Santísimo Cristo de las Siete Palabras



DV

El viernes, día 13 de febrero, se celebró el culto más moderno de nuestra archicofradía. Aunque hubo precedentes, es desde 2023 cuando se ha incorporado a nuestras reglas esta posibilidad de celebrar el rezo del Vía Crucis por las calles de la feligresía con la imagen del Santísimo Cristo de las Siete Palabras el viernes siguiente a la función principal de instituto.

El cortejo estaba encabezado por la cruz de guía flanqueada por sus dos faroles, y un único tramo de hermanos portando cirios blancos, cerrado por el estandarte flanqueado por varas y precediendo a la presidencia, capilla musical, el cuerpo de acólitos y la imagen del Santísimo Cristo portada directamente a hombros de los hermanos y devotos, cerrando tres hermanos con palmeros a modo de escolta.

El recorrido elegido este año sigue ahondando en la intención de que nuestra archicofradía, en sus distintas salidas recorra el mayor número de calles posibles y, en este caso, aprovechando la anchura de la cruz del Cristo, que pueda pasar por aquellas en las que no sea posible transitar con un paso. De la misma manera, se

intenta no repetir itinerarios para que por las distintas zonas de nuestra collación se pueda disfrutar de la presencia de nuestros titulares.

El recorrido de este año incluía las calles Cardenal Cisneros, Alfaqueque, Redes, Alfonso XII, Bailén, Miguel de Carvajal, plaza del Museo, Monsalves, Almirante Ulloa, Alfonso XII, Jesús de la Vera Cruz, Baños, Miguel del Cid y Cardenal Cisneros. Sin embargo, cuando el cortejo estaba en la calle Bailén un inoportuno chaparrón hizo recortarlo y tomar por la calle Cepeda a la plaza del Museo para dirigirse por San Vicente a Cardenal Cisneros y continuar por Jesús de la Vera Cruz a completar el resto del recorrido. En ningún momento se intentó entrar en la parroquia, como se ha llegado a escribir, pues se era consciente de la celebración de la misa diaria a las 20 h y el riesgo de lluvia había desaparecido apenas dos minutos después de comenzar.

El rezo de las estaciones -fin primordial de este ejercicio- se pudo realizar con normalidad cumpliéndose el propósito de este culto que cada año suscita más la atención de fieles y devotos.



Cultos en honor del Señor de la Divina Misericordia



ARF



RAO

Los cultos en honor de Nuestro Padre Jesús de la Divina Misericordia revistieron gran brillantez y participación de hermanos. Comenzaron con el solemne triduo los días 5, 6 y 7 de marzo, con predicación a cargo del Rvdo. Sr. D. Gregorio Sillero Fernández. Nuestra prioría realizó un original montaje donde se utilizó el fondo naturalista estrenado en el quinario de 2025, apareciendo el Señor sobre un monte de corcho, representando así el camino del Calvario. El dosel se recubría por una gotera de damasco morado, también presente en las calles del retablo mayor.

El Sábado de Pasión, día 28 de marzo estuvo expuesta la imagen en solemne besamanos, que se desarrolló en la capilla del sagrario. Antes de la misa parroquial se trasladó al presbiterio y concluida esta se llevó a cabo el rezo del Vía Crucis, marcado por catorce cruces portadas por hermanos, flanqueados por otros con cirios, procediéndose con posterioridad al traslado y subida a su paso procesional de la imagen.

Los cultos concluyeron el día 12 de abril, segundo domingo de Pascua, domingo de la Divina Misericordia, con la función en su honor, oficiada por N.H., el Rvdo. Sr. D. Carlos Coloma Ruiz, párroco y director espiritual ante la ya típica estampa del Señor aún en su paso procesional, revestido con su túnica blanca.



RJS



Un espléndido Miércoles Santo



Nuestra archicofradía realizó estación de penitencia con sus titulares en la noche del Miércoles Santo. Según acuerdo de la junta de sección de Penitencia del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla, en pro de repartir los esfuerzos entre las corporaciones del día, este año nos correspondía pasar en último lugar por la catedral, lo que nos hizo atrasar nuestra salida a las 20:50 h, al tener fijada nuestra entrada en la Campana a las 22:26, con la dificultad añadida de que la querida Hermandad del Buen Fin tenía fijada su paso por la carrera oficial en segundo puesto y su horario y recorrido de regreso la situaba en la calle San Vicente a las 21:40.

Con puntualidad exacta, el paso de Nuestra Señora de la Cabeza salía a esa misma hora, y la Banda de Música de Nuestra Señora del Carmen, de Villalba del Alcor, situada en dirección a la calle San Vicente dejaba libre el cruce con Cardenal Cisneros a la hora fijada.

El recorrido de ida se realizó con precisión en el cumplimiento del horario que se había estudiado de forma que la cofradía llegase compacta a la carrera oficial. Las calles Cardenal Cisneros, Jesús de la Vera Cruz y Baños aparecían repletas de público, tanto a pie de calle como desde ventanas y balcones. La estrechez de esa última calle, apenas quince metros, estaba perfectamente acotada por la Policía Nacional, atendiendo a nuestra solicitud, para posibilitar el discurrir del cortejo. Al llegar a la plaza de la Gavidia una multitud esperaba a nuestra archicofradía que discurrió brillantemente abandonando por unas horas nuestro barrio para acercarse a la carrera oficial por la plaza de la Concordia, las calles Las Cortes y Jesús del Gran Poder y la plaza del Duque de la Victoria, por su lado oeste.

Al llegar a la plaza de la Campana se habían registrado ocho minutos de atraso por las anteriores cofradías, un atraso inapreciable para lo vivido en otros años o este mismo en otras jornadas de la Semana Santa.





PRX



PRX



MACP



PRX



PRX



PRX

Atendiendo a lo prefijado por nuestro delegado de día, en base a las normas del vicario para la Semana Santa de este año, se colocaron en tres filas los tramos primero y segundo de los pasos de misterio y Virgen y los tres tramos de penitentes que van tras los pasos en cuatro filas. El discurrir de nuestra archicofradía fue compacto, haciéndolo en cuatro minutos menos de los fijados, dejando en cuatro igualmente el retraso total del día.

Durante la carrera oficial se mantuvo esa distribución dejando los tramos, haciéndolo hasta la calle Hernando Colón, para poder salir de la catedral en





tiempo. En su paso por el templo metropolitano la archicofradía lo hizo en un minuto menos de lo fijado, dejando el retraso total del día en siete minutos.

El camino de regreso del cortejo se hizo ante la presencia de gran cantidad de personas que en todo momento presenciaban nuestro cortejo, incluso en lugares como la plaza del Duque de la Victoria y las calles Alfonso XII, Santa Vicenta María y Virgen de los Buenos Libros, pese a las altas horas de la madrugada, lugares en que en años anteriores disminuía mucho el número de personas que nos contemplaba.

A las 2:58 entraba el paso de Nuestra Señora de

la Cabeza poniendo fin a la salida procesional de este año, dejando en nuestro ánimo la sensación de haberlo hecho de una manera espléndida algo que hay que agradecer a todos los que han participado en la misma, nazarenos, acólitos, capataces, costaleros, músicos y auxiliares, que han contribuido a hacerlo de la forma en que nuestra archicofradía debe y merece hacerlo.

A continuación ofrecemos el desglose de las pa-peletas de sitio expedidas donde se observa un aumento del número de nazarenos, a pesar de lo dificultoso del horario fijado para este año.

	MISERICORDIA	SIETE PALABRAS	VIRGEN	VOLANTES	TOTAL
CIRIOS	63	118	104	-	285
VARAS, INSIGNIAS, ETC.	20	30	24	-	74
VARAS DE NIÑO	-	25	9	-	34
DIPUTADOS	6	7	7	2	22
PENITENTES	19	12	11	-	42
TOTAL	108	192	155	2	457







PRX



PRX



PRX



PRX



Procesión de impedidos



Nuestra archicofradía pudo celebrar la anual procesión de impedidos el pasado 31 de mayo pese a las numerosas dificultades con que nos encontramos para llevarla a cabo. Teniendo señalado desde comienzos del curso pasado, a solicitud del CECOP, la fecha del 17 de mayo, un mes antes se nos comunicó a través del Consejo la imposibilidad de contar con presencia policial, al coincidir con las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas semanas antes para esa fecha.

Consultado con nuestro párroco y director espiritual, se fijó el día 31, domingo de la Santísima Trinidad, y así fue transmitido al Consejo para que a su vez lo hiciese llegar al CECOP. La semana previa recibimos comunicación de la falta de efectivos policiales para cubrir los cortes de tráfico, aunque el jueves previo, día 28 ya se nos aseguró que o la Policía Local o Protección Civil se encargaría de ello.

Tras celebrarse la misa previa y al ir a salir la procesión comprobamos la ausencia de fuerza policial y de voluntarios de Protección Civil, por lo que fueron nuestros propios hermanos los que se encargaron de los cortes de tráfico, logrando celebrarse la procesión que llevó la comunión a un total de seis hogares de feligreses. Nos acompañó musicalmente la Banda de Música Ciudad de Gerena.

Altar para la procesión del Corpus Christi

Nuestra archicofradía instaló, como es tradición un altar en la plaza del Salvador para la procesión del Cospus Christo. Presidido por el grupo escultórico de la Santísima Trinidad fechado en el siglo XVIII, procedente de nuestra parroquia, a sus lados estaban las imágenes de Santa Bárbara y Santa Tetesa, de la misma procedencia.

La primera de ellas con gran carga simbólica pues según la tradición, cuando su padre la encierra en una torre, ella abre tres ventanas para que entre Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Por su parte, Santa Teresa de Jesús es más mística y teológica. Así pues, en obras como *Las Moradas* describe experiencias interiores donde percibe las Tres personas divinas habitando el alma y como una presencia viva dentro del ser humano.



Representación en la procesión del Corpus

Acudiendo al llamamiento efectuado por el Cabildo Catedral, nuestra archicofradía participó con una representación de hermanos en la procesión del Santísimo Sacramento el pasado 4 de junio.

Ocupando el lugar asignado, el tercero más antiguo de las hermandades sacramentales, un total de 30 hermanos formaron en la representación, portando cirios con cera roja, como es tradición inmemorial de la Hermandad Sacramental de San Vicente, estando presididos por el estandarte corporativo, portado por el secretario primero, flanqueado por el hermano mayor y teniente de hermano mayor con sus varas correspondientes.

Cada año, la procesión del Corpus Christi es un lugar de cita para los hermanos en torno al Santísimo Sacramental, con su participación en el cortejo y en el montaje y desmontaje del altar.



MAYC

Solemne función en honor del Sagrado Corazón de Jesús



En la víspera de su solemnidad, el pasado 11 de junio tuvo lugar el último culto del curso, la solemne función en honor de nuestro titular, el Sagrado Corazón de Jesús. ç

Para celebrarla, se instaló un sencillo altar con la imagen de nuestro titular sobre una peana y dos columnas a sus lados con candelabros con cera, en el lado del Evangelio de la capilla del sagrario.

La celebración litúrgica corrió a cargo de nuestro párroco y director espiritual, N.H. el Rvdo. Sr. D. Carlos Coloma Ruiz, quien en su homilía se refirió especialmente a la advocación del Sagrado Corazón de Jesús como fuente de la misericordia divina.

La imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que recibe culto en la propia capilla del sagrario fue realizada por N.H.D. Emilio Pizarro y Cruz en 1891, concediendo el cardenal don Benito Sanz y Forés 80 días de indulgencia a quienes los visitasen. Recordemos que nuestra archicofradía es la primera hermandad en Sevilla en rendir culto al deífico corazón, desde que se incorporase como titular en las reglas de 1798.





MISA SOLEMNE

EN HONOR DE

**MARÍA SANTÍSIMA
DE LOS REMEDIOS**

**DÍA 8 DE SEPTIEMBRE,
A LAS 20 H.**

OFICIADA POR EL

Rvdo. Sr. D. Carlos

Coloma Ruiz

**Párroco de San Vicente Mártir
y director espiritual de la
archicofradía**

**SOLEMNE TRIDUO
EN HONOR DE
NUESTRA SEÑORA
DEL ROSARIO**

**DÍAS 7, 8 Y 9 DE
OCTUBRE, A LAS 20 H.
OFICIADO POR EL**

**Rvdo. Sr. D. Pablo
Colón Perales**

Vicario parroquial de Santa Cruz

**SOLEMNE
BESAMANOS**

DÍA 11 DE OCTUBRE

FUNCIÓN SOLEMNE

**DÍA 1 DE NOVIEMBRE,
A LAS 10 H.**

OFICIADA POR EL

**Rvdo. Sr. D. Carlos
Coloma Ruiz**

**Párroco de San Vicente Mártir y
director espiritual de la archicofradía**





SOLEMNE TRIDUO

EN HONOR DEL

**SANTÍSIMO
SACRAMENTO**

**DÍAS 24, 25 Y 26 DE
OCTUBRE, A LAS 20 H.**

OFICIADO POR EL

**Rvdo. Sr. D. Carlos
Coloma Ruiz**

**Párroco de San Vicente Mártir
y director espiritual de la
archicofradía**

SOLEMNE TRIDUO

EN HONOR DE

**NUESTRA SEÑORA
DE LA CABEZA**

**DÍAS 1, 2 y 3 DE
DICIEMBRE, A LAS 20 H.
OFICIADO POR EL**

**Rvdo. Sr. D. Juan Luis
García García**

Adscrito a la Real Parroquia de Santa María
Magdalena, capellán de la Real Maestra de
Caballería y de su plaza de toros

**SOLEMNE
BESAMANOS**

**DÍA 8 DE DICIEMBRE
FUNCIÓN SOLEMNE**

A LAS 12 H

OFICIADA POR EL

**Rvdo. Sr. D. Carlos
Coloma Ruiz**

Párroco de San Vicente Mártir y
director espiritual de la archicofradía





El protocolo de la Hermandad Sacramental de San Vicente

Legados y propiedades de la corporación eucarística para cumplir mandas testamentarias

En la historia de las hermandades sacramentales, aunque también en la de otras corporaciones, hay una constante que la constituye la cantidad de legados testamentarios, o donaciones inter vivos, que los fieles al Santísimo Sacramento les dejaron para cumplir obligaciones de misas por sus almas, o simplemente para sufragar cultos de la hermandad. Ello da una idea de la preponderancia de estas corporaciones sobre las de otro instituto, de la capacidad económica de sus miembros, y de la preocupación de los creyentes de la época por el destino de sus almas.

Durante casi tres siglos (1529 a 1806) tenemos constancia de 57 legados y donaciones en la Hermandad Sacramental de San Vicente, que se recogían en los llamados libros de protocolo, en los cuales la hermandad recogía las obligaciones establecidas en los distintos legados o donaciones. Es interesante anotar que el primero se produjo apenas 18 años después de la fundación de la hermandad, considerada erigida por doña Teresa Enríquez en 1511, lo cual no solo demuestra que ya estaba establecida, sino que ya gozaba de muchos devotos. Igualmente se detecta que durante los siglos XVI y XVII la cantidad de legados y donaciones es alta (18 en el XVI y 29 en el XVII) y que, aunque en el XVIII decayó algo (solo 8, y con una gran distancia entre 1707 y 1785 sin ninguna), incluso en el XIX se produjeron (cuatro en total), habiendo pasado distintas etapas históricas en la hermandad, con dificultades incluso para celebrar sus cultos, mediando la fusión con las de las Ánimas, con la cual compartía algunos.

Relación de legados y donaciones

10-3-1529: Juan Martín de la Serena paga mil trescientos maravedís de tributo para cera del Santísimo Sacramento a redimir sobre unas casas en la collación de San Vicente con cargo a una misa rezada cada lunes.

27-4-1535: Se establece una dotación para cultos al Santísimo Sacramento.

13-3-1536: Se establece una dotación para cultos al

Santísimo Sacramento mediante una venta de unas casas en la calle Redes por Antonia Díaz.

13-5-1536: Antonia Díaz vende unas casas que lindan con el convento de Santa María la Real a la hermandad en quince mil maravedís. A cambio la hermandad le dedicaría una misa en la parroquia de San Lorenzo en el mes de marzo de cada año.

18-4-1536: Se establece una dotación para cultos al Santísimo Sacramento por Lorenzo Martín de Córdoba por cincuenta maravedís para ayuda a la cera del Santísimo dados a tributo al hospital del Amor de Dios.

27-4-1537: Brígida de Padilla deja seiscientos maravedís en tributo perpetuo sobre unas casas en el callejón del Carmen para una fiesta por la Pura y Limpia Concepción en el altar de Nuestra Señora de Rocamador.

9-1-1539: Se establece una dotación para cultos al Santísimo Sacramento por Cristóbal Arias de mil maravedís por un tributo perpetuo sobre la heredad de Alportes en Aznalcázar, para tres misas rezadas.

12-5-1565: Juan Suárez deja quinientos maravedís de tributo perpetuo sobre unas casas en la calle de Nomoleras para una fiesta al Santísimo Sacramento.

6-9-1566: Cristóbal Bernal deja un tributo perpetuo de mil doscientos veinticuatro maravedís sobre unas casas en la calle del Asta para una fiesta el día de la Encarnación.

8-6-1569: Blas Romero Barquero y Ángela Palacios dejan dos mil seiscientos setenta y ocho maravedís y medio de tributo por cien ducados de oro, sobre unas casas en la calle Marianillo.

25-12-1570: Isabel Ruiz deja seis mil maravedís por tributo perpetuo sobre unas casas en la calle Pedro del Toro para tres fiestas en San Vicente los días de la Encarnación, Concepción y Santas Justa y Rufina y San Hermenegildo.

15-1-1575: Lucía de Limbres deja seis ducados de tributo perpetuo sobre unas casas en la calle San Pedro Mártir.

31-3-1577: Juan de Écija deja un tributo perpetuo de cinco ducados sobre unas casas en los Humeros para una fiesta el día de la Encarnación.



18-2-1582: Sebastián de Carvajal deja la mitad de unas casas en la Alameda para unas misas por su alma.

14-1-1586: Gabriel Luis deja por escritura a favor del convento de monjas de Pasión con diferentes cargos y obligaciones, uno de ellos que pagase a la hermandad siete mil maravedíes.

6-2-1589: Tomás Pesaro deja setecientos cincuenta maravedíes de tributo perpetuo sobre unas casas en la Puerta Real.

30-4-1596: Fernando Rodríguez de Rivas deja dos mil maravedíes de tributo perpetuo sobre unas casas en la calle Cantarranas.

14-4-1597: Gerónimo del Pino vende a la hermandad unas casas en el Arquillo de San Juan.

22-1-1602: Juan Gutiérrez Bernuy deja mil maravedíes de renta perpetua sobre bienes que deja a la fábrica de San Vicente.

28-1-1603: Francisco de Ortega deja tres mil ochocientos diecisiete maravedíes de tributo sobre casas en los Humeros. El mismo día dejan Francisco de Lara y Leonor Rodríguez mil trescientos treinta y nueve maravedíes sobre casas en los Humeros.

11-3-1603: Gerónimo de la Cruz deja mil trescientos treinta y seis maravedíes de tributo sobre sus casas en los Humeros.

7-7-1612: Juan López Roperro deja trece ducados sobre una huerta en Triana en la calle de Santo Domingo.

9-8-1617: Cristóbal de Sierra deja a las Hermandades del Santísimo y Ánimas unas casas en la calle de los Tiros por su testamento con veinte ducados de renta, mandando decir misas anuales por su alma.

17-4-1636: Alonso del Castillo Casado y Magdalena Herredera fundan dos capellanías, dejando mil ducados.

9-8-1637: Cristóbal de Urbaneja deja un tributo de noventa y cinco reales de renta sobre unas casas y huerta en la calle San Jacinto con obligación de decirle una fiesta cada año al Santísimo Sacramento.

29-10-1639: La hermandad, junto a la de las Ánimas, acuerdan pagar ochenta ducados para redimir un tributo de cuatro ducados anuales sobre unas casas en la calle Atahonas a Pedro de Mendoza y Tomasina Venegas de los Ríos.

6-2-1640: María Rijón deja dos casas en la calle Mariarillo con un tributo perpetuo de mil ochocientos setenta y cinco maravedíes.

6-5-1640: Consta la fundación de una capellanía por la testamentaria de Alonso del Castillo Casado de mil ducados para después de los días de la fiesta de S.D.M..

30-4-1649: Isabel de Salinas deja doscientos ducados

para una fiesta a la Pura y Limpia Concepción en su octava.

1-6-1649: Juan Lobato y María de Martos dejan a esta hermandad y la de las Ánimas dos casas en los Humeros, para pagar cuatro ducados cada año a una capellanía fundada en San Vicente, y una haza de tierra en Alcalá del Río de doce aranzadas de tierra para una misa rezada por su alma todos los lunes del año, además de nueve misas de réquiem, además de una misa cantada cada año, con obligación de dar cada año cincuenta reales a la Cofradía de San Antonio Abad sita en el convento de la Merced.

4-1-1654: Consta que una casa en los Humeros propiedad de Leonor Morena al fallecer pase a propiedad de las hermandades Sacramental y de Ánimas, dándose a censo perpetuo a Sebastián Pérez por seis ducados anuales, debiendo adelantar éste cien ducados que las dos hermandades emplearán en realizar un paño de difuntos.

18-12-1671: La Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de San Pablo escritura el reconocimiento de once ducados a favor de la hermandad por las casas de los Humeros.

23-9-1675: Leonor Pérez Galvana deja a las dos hermandades cincuenta pesos en oro por mil doscientos reales para misas por su alma, una misa cantada el día de los difuntos y otro en su octava.

16-1-1676: Ana Ortiz de Vicuña, viuda de Diego de Cárdenas es titular de un oficio de las dos hermandades para doce misas rezadas.

4-10-1676: Luisa María Ría de Ochoa y Garnica deja cien ducados para misa cantada por su alma.

26-5-1680: Agustina de la Torre Coronado, viuda de Simón Ruiz de Agramonte deja en testamento un tributo de ocho mil cuarenta y un maravedíes de renta por cuarenta misas rezadas anuales.

12-9-1680: Inés Jacinta Manrique de Cuadros deja cincuenta ducados de renta para pagar los ministriles que van tocando cuando salga el Santísimo Sacramento.

4-5-1683: Amaro de la Peña deja un tributo de ciento cincuenta reales para una fiesta en honor de San Amaro.

28-8-1689: Se acepta la donación de unas casas pequeñas en los Humeros por testamento de Juan Lobato.

19-9-1694: La marquesa de la Zauceda deja doscientos ducados para ministriles.

18-5-1696: Catalina Lobo deja a las dos hermandades unas casas en la calle Baños.

26-2-1697: Juana de Bergara deja dos casas en la calle Cabrahigo.

25-4-1700: María de los Santos deja un oficio de los catorce hombres de que se compone la gran compañía de trabajadores del muelle, para que de sus rentas se celebre una fiesta del Santísimo Sacramento con misa cantada de



sermón y procesión en el tercer domingo del mes de enero.

9-6-1700: Pedro Gómez de Medina y Juana Zambrano Vera dejan un tributo de 400 ducados para una fiesta al Santísimo Sacramento en la festividad de la Encarnación.

12-9-1700: Se acuerda comprar el cortijo de la Emiliana, junto a San Lázaro con el principal y parte de réditos del tributo que pagaba Juana Urbano de Ortega.

21-9-1700: Se compran unas casas en la Cruz de la Parra.

5-11-1702: Se acepta una dotación de Juan de Molina Lugo de la Guerra para celebrar una fiesta en el mes de agosto de cada año.

16-9-1703: Se acuerda no aceptar una fiesta del Santísimo por dotación de María de Tapia por no convenir aceptar las fincas respecto a las cuales se basaba.

24-9-1704: Alonso Álvarez de Bohórquez deja trescientos ducados para una fiesta de la Purísima Concepción.

23-8-1705: Se acuerda aceptar una dotación para una fiesta el día de la Inmaculada por Alonso Álvarez de Bohórquez.

5-9-1706: Diego de Bárcena Martínez deja setecientos ducados para una fiesta mensual y misas cantandas el Viernes de Dolores y en la festividad de San José.

24-8-1707: Se acuerda comprar una casa en la calle de la Venera para emplear la renta en la fiesta y misas que dotó Diego de Bárcenas.

11-7-1785: Se dona la isla de Hernando en el Guadalquivir, cerca de La Puebla del Río, por Salvador de Almunia, para costear los gastos del Lavatorio del Jueves Santo.

24-4-1796: Se lee el testamento de José María Escobar y Mendoza, en el que entre otras disposiciones, se establecían memorias para el culto a la Virgen de los Dolores, dotándose un septenario ya que no tenía hermandad y sí devotos, organizando ese culto la Hermandad del Rosario, aunque lo costeaba la del Santísimo con la dotación que dejó Escobar. Aparte de dinero en metálico, el legado consistía en unos olivares en la villa de Osuna, y como obligaciones, junto al septenario a la Virgen de los Dolores, se costeaba la función de la octava del Corpus que celebraba la hermandad por reglas y las fiestas de los terceros domingos de cada mes.

13-8-1803: Se lee el testamento de Ramón de Tovar, de 24 de agosto de 1802, por el que deja veinte mil quinientos pesos a quince reales cada uno en acciones. La hermandad podría distribuirlos en la forma que convenía su testamento, con obligación de una misa por su alma con responso en el altar que él costeó en la capilla, es decir el altar lateral izquierdo dedicado a la Santísima Trinidad. Además, el testamento establecía que la hermandad debería dotar a una religiosa y en 16 de febrero de 1806 se eligió



La isla de Hernando en la actualidad en fotografía de Google Earth

a María Manuela Asencio para dejarle la dote, que ascendía a mil quinientos ducados.

20-4-1803: Se admitió la donación de Mariana Bueno, viuda de Francisco de Campos de una casa en los Humeros, en la esquina del Husillo, sobre la cual pagaba un tributo de seis ducados anuales por el capital y réditos haciendo obligación la hermandad de administrarla y después de cobrar los seis ducados, la administración y obras, aplicar el sobrante para misas rezadas en los días de fiesta.

20-2-1806: Se lega una haza de tierra en La Puebla del Río por María Sánchez, viuda de Ambrosio Sánchez Almansa.

25-7-1806: Manuel Rosendo de Paz deja dos casas en la calle Marianillo con obligación de cantarle una misa con responso por su alma en el mes de noviembre de cada año.

Curiosidades

De tan amplia relación de legados testamentarios, que abarcan, como vemos hasta casi tres siglos, destacamos algunas curiosidades, como la que permitió a la hermandad comprar el cortijo de la Emiliana, junto a San Lázaro en 1700, y por otra que en 1785 se le donase la isla de Hernando, una de las originales en el río Guadalquivir, en el término de La Puebla del Río, junto a Isla Mayor e Isla Menor. Con respecto al primero, su ubicación no hemos logrado determinarla exactamente, pero debió estar en el entorno de la actual barriada de Pino Montano, mientras la segunda existe aunque ya geográficamente no podamos hablar de una isla, al haberse cegado el brazo de río, conocido como brazo del Rosario, que lo circundaba por el lado este. Son dos ejemplos de cómo los hermanos o devotos del Santísimo Sacramento legaban a la hermandad propie-



dades para que se rezasen por sus almas, en ambos casos de gran importancia económica, aunque la primera fuese la propia hermandad la que lo comprase con la cantidad monetaria disponible.

Los problemas de administrar tantos bienes

La cantidad de fincas urbanas y rústicas hacía que se arrastrase un problema económico pues las hermandades del Santísimo y de las Ánimas debían cumplir numerosas obligaciones de cultos por las distintas dotaciones ligadas a los réditos que producirían propiedades dejadas por quienes las constituyeron, pero el estado de muchas de estas casas y terrenos no propiciaba ni siquiera el poder alquilarlas para con sus rentas cubrir los costes de las misas que la hermandad estaba obligada a celebrar. Lógicamente los inmuebles iban sufriendo deterioro con el paso de los años, no se trataba de palacios costeados por sus propietarios cuando se construyeron, sino de modestas casas destinadas a ser alquiladas a personas cuya economía no le permitía tener su propia vivienda y para las que la hermandad tenía, además, que emplear anualmente bastantes fondos solo destinados a su conservación. En esta tesitura lo aconsejable era desprenderse de las más gravosas económicamente, y así consta la venta en 1799 de las casas en la Alameda, en 1802 de la de la calle San Pedro Mártir, un año después de las que tenía en la calle Redes, así como en la calle Ancha (actual San Vicente), frente a la iglesia y las tierras pasado el Hospital de San Lázaro; y finalmente, en 1804 se enajenaron dos fincas, la haza de la Leona y la del Espino, ambas en Alcalá del Río y dos años más tarde la casa en la calle de los Tiros.

Las desamortizaciones

El 19 de noviembre de 1822 se recibió un escrito de la Comisión Provincial de Sevilla de Crédito Público, por la que en ejecución de la regla 2ª del artículo 17 del decreto de 9 de noviembre de 1820, se procediese a la ocupación e inventario de todos los bienes, derechos, rentas, acciones y alhajas de la hermandad, comenzaba el acoso del poder político a los bienes de la iglesia que se reprodujo durante el siglo XIX, y que acabó con siglos de esplendor de muchas hermandades.

La que nos ocupa resistió a este primer intento, con una documentada y acertada contestación fechada en 4 de enero de 1823 dirigida a la mencionada Comisión Provincial de Crédito Público en la cual se argumentaba que sus bienes eran de naturaleza espiritual, por lo que

estaban excluidos de secuestro según la citada regla 2ª, no procediendo a la entrega de documentación. No obstante, se incautarían algunas de sus fincas, por cuanto en las cuentas de 1834 se registra un ingreso de 2 de febrero por ocho mil cincuenta y dos con veinticuatro reales por la certificación de liquidación de deuda sin intereses dada por la Caja de Desamortización.

A lo largo del siglo continuaron las distintas disposiciones destinadas a despojar a la iglesia de sus bienes y en consecuencia a las hermandades, como parte integrante de las mismas. Así, el 24 de marzo de 1837 se dictó un reglamento para metodizar la intervención de bienes eclesiásticos. En el mismo se disponía que los establecimientos eclesiásticos deberían formar un presupuesto de gastos para su aprobación por los interventores. Éstos no podrían enajenar bienes sin aprobarlo la Diputación Provincial. Además, se arrendarían las fincas rústicas y urbanas que no lo estuviesen. Al año siguiente, otra ley, de 29 de agosto, dispuso que las memorias, obras pías y patronatos mandadas aplicar para gastos de guerra por decreto de 27 de diciembre de 1836 pertenecerían a las Juntas Diocesanas a fin de invertirlos en la decencia del culto y mantenimiento del clero. Se requirió entonces a la hermandad para formar una memoria de los patronatos, fincas, arrendadores, censos o tributos.

La dotación de José María Escobar de 1796 estuvo administrada por la hermandad hasta 1841. El 11 de febrero, el jefe político le envía un oficio a la hermandad, nombrando administradora de la misma a la Junta Protectora Inspectora de Patronatos de la provincia. El cabildo general celebrado diez días después acuerda aceptar el nombramiento y entregar la documentación para que la Junta administre los bienes y cobre sus rentas y las entregue a la hermandad, rebajando la décima parte por la administración. Los distintos problemas que la corporación tuvo a lo largo del siglo XIX hicieron que no siempre se estuviese al corriente de esos cobros, por ejemplo, el 4 de junio de 1864 se le reclaman al gobierno nada menos que doscientos veinticuatro mil trescientos treinta y cuatro reales no cobrados.

Finalmente, el recién nombrado regente Baldomero Espartero dictó el 2 de septiembre de 1841 la ley desamortizadora que se incautó los bienes de la hermandad. Por entonces, como decimos, solo se conservaba la dotación de José María Escobar, que ha sido sin duda la más importante fuente de ingresos que la corporación ha tenido en su historia, aunque ligada a la celebración de los cultos que el propio hermano señaló en su testamento, y ha estado dejando réditos hasta los años 80 del siglo XX.

Rafael Jiménez Sampedro





Una misa ante el altar de la Virgen del Rosario

Un lienzo pintado por Francisco Cabral y Aguado Bejarano en 1863 y que se exhibe en el Museo del Romanticismo, de Madrid, nos muestra una misa celebrada ante el altar de Nuestra Señora del Rosario a mediados del siglo XIX. El cuadro, que acertadamente relaciona con nuestra titular Manuel García Morales en el capítulo que escribe sobre la capilla que posee la hermandad en la reciente monografía *Nuestro Padre Jesús de las Penas: patrimonio y devoción*, da una idea de la ubicación de la imagen durante una parte de su historia.

Si bien la Hermandad del Rosario construyó su capilla, en el lado de la epístola del presbiterio de la parroquia, junto a la capilla funeraria de la familia Ponce de León, en el siglo XVIII parece que realizó el retablo que vemos en el lienzo y lo colocó en la cabecera de la nave. El tamaño del mismo comparado con el del recinto de su propiedad y el dato que facilita José María Montero de Espinosa en su *Compendio de las antigüedades y grandezas de la insigne Iglesia Parro-*

quial del Mártir San Vicente de esta ciudad de Sevilla (1815) de la renovación del altar en 1785 nos puede situar en la fecha en que se construyó el retablo y se colocó en ese lugar. Posteriormente, en 1871 se ubicó en su situación actual, tras acometer la Hermandad del Rosario la obra de unión de su capilla con la funeraria anexa, dándole al recinto su actual aspecto. Para ello se modificó algo el aparato lignario hasta adecuarlo al espacio donde todavía se ubica.

El cuadro nos ofrece la visión del altar a mediados del XIX, con la Virgen presidiéndolo, y a ambos lados las imágenes de San José -aún conservada en la parroquia- y San Joaquín -cedida en 1936 a la parroquia de Cartaya-. El sacerdote celebrando la eucaristía según la liturgia de la época, los personajes ataviados a la usanza de la época, y una visión lateral del presbiterio, donde se observa la reja de acceso a la capilla funeraria, sin que aparezca la del Rosario.

Rafael Jiménez Sampedro



La bendición de la imagen de Nuestra Señora de la Cabeza

En nuestro archivo conservamos diversas fotografías de la bendición de la imagen de Nuestra Señora de la Cabeza. Hemos elegido para comentar la que reproducimos por el interés de presentar no solo el montaje que se realizó, sino por mostrar un momento del acto.

Fue el último domingo del año, 30 de diciembre, de 1956 cuando se bendijo la imagen, obra de Manuel Escamilla Cabezas. Sobre la elección de la fecha no hemos encontrado motivos en las actas de la hermandad, pero no deja de llamar la atención que se produjese en ese día.

La bendición la llevo a cabo el por entonces arzobispo administrador apostólico, José María Bueno Monreal, cargo para el que fue nombrado en octubre de 1954 para compartir la sede con el cardenal Segura hasta el fallecimiento del mismo, en 1957.

Junto al prelado aparece el beneficiado Alfredo Gallagos, maestro de ceremonias de la catedral, habiendo estado asistido por el coadjutor de la parroquia, N.H.D. Ignacio García-Junto Rivero.

En el presbiterio del altar mayor de la parroquia se colocó a la nueva imagen, que lucía el manto cedido por la Hermandad Sacramental, de Nuestra Señora del Rosario -recordemos que era una corporación independiente de la Archicofradía de las Siete Palabras-, realizado por Manuel María Ariza en 1863, la saya blanca de la Virgen de los Remedios, obra del convento de Santa Isabel en 1951 y la corona de esta imagen, de Cristóbal Ortega en 1893.

En el montaje vemos los respiraderos del paso de misterio formando un dose, sus candelabros laterales, así como la presencia del guion fundacional y un farol, de los que acompañaban a la cruz de guía. Ambos se bendijeron en el mismo acto.

La bendición se desarrolló por la mañana, celebrándose a continuación misa, y se finalizó en un desayuno, al que se quedó el arzobispo, quedando la imagen expuesta en besamanos el resto de la jornada, como puede apreciarse por la colocación de su mano derecha.

Rafael Jiménez Sampedro .





José Manuel Herrera con su hijo Héctor delante del paso de misterio el Miércoles Santo

José Manuel Herrera, el costalero que sigue viniendo de Málaga

Pocas historias podremos conocer como la de N.H.D. José Manuel Herrera Sánchez, uno de los costaleros más antiguos de la hermandad -lleva desde 1991 bajo las trabajaderas del paso de misterio-, pero que además lo hace viniendo a todos los ensayos desde su actual residencia en Málaga.

¿Cuál es su edad y profesión?

Tengo 52 años y soy supervisor financiero/comercial en una aseguradora a nivel nacional.

¿Dónde vive actualmente y desde cuándo?

Vivo en Málaga desde el año 2003 que me trasladé por trabajo.

¿Cómo y cuándo se hizo hermano?

Me hice hermano a primeros del año 1993 a raíz de la formación de la primera cuadrilla de hermanos costaleros de la hermandad en noviembre de 1990. Hicimos la primera salida procesional en la Semana Santa de 1991. Aún recuerdo los ensayos de los jueves donde nos mezclábamos costaleros con experiencia y veteranos con chavales que teníamos más ilusión que fuerza en aquellos comienzos.

¿Participa todos los años en la estación de penitencia?

Sí. Desde el año 1991 que entré en la cuadrilla salgo de costalero en el Santísimo Cristo de las Siete Palabras. Para mí es la manera de mantener la relación con Sevilla de una manera emocional. Sin duda alguna lo considero mi "día grande del año". El año empieza y termina cada Miércoles Santo en San Vicente.

¿Cómo sigue a la hermandad en la distancia?

Sigo a la hermandad por redes sociales y por lo tanto con un poco de nostalgia ya que esa distancia no me permite disfrutar de esta como me gustaría. Aun así, cada vez que voy a Sevilla tengo visita obligada a San Vicente.

¿Qué significa ser costalero del Santísimo Cristo de las Siete Palabras?

Ser costalero del Cristo de las Siete Palabras es un lujo que tengo el orgullo de disfrutar. He sido y soy costalero de otras hermandades, pero nuestro Cristo tiene algo que lo hace especial. He vivido tantas sensaciones siendo "los pies del Señor" que me siento un privilegiado de ir debajo. El problema es que empieza a existir una lucha cada enero entre ilusión y miedo. La ilusión de que por fin cada vez está más cerca con el miedo de no estar a la altura. Soy consciente de la





Ajustándose el costal en una de sus primeras salidas



Junto a su hermano Rubén, también costalero

edad que tengo y por eso la preparación física para dar siempre más es fundamental.

¿Hace algo especial para preguntarte físicamente?

Durante al año hago mucho deporte. Realizo carreras de ultra distancia y esto te hace estar en una condición física bastante alta. A partir de diciembre también intensifiqué los entrenos en gimnasio aún más con sesiones dobles cada día. Spinning y/o fuerza y correr todos los días es la fórmula que utilizo. Soy consciente que algún día es un día menos, pero haré todo lo posible para disfrutar del Señor siempre un año más.

¿Con los años que llevas de costalero, cuál es su ilusión?

En la actualidad mi ilusión es que llegue cada Semana Santa para disfrutar juntos a mí hermano Rubén de ser costaleros del Señor. A futuro es poder disfrutar de costalero también con mi hijo Héctor. Nuestra ilusión es ir juntos debajo. Poder compartir las trabajaderas con mi hermano y mi hijo creo que será una experiencia que será difícil explicar cuando llegue, porque lo que sí tengo claro es que mi hijo Héctor será costalero del Santísimo Cristo de las Siete Palabras.

¿Qué significa desde la lejanía la Hermandad de las Siete Palabras?

Pues significa mi casa. Actualmente me siento muy querido en la hermandad. Aun no pudiendo disfrutar de todos los actos de esta, tengo la certeza que cuando voy a San Vicente, voy a mi casa.

¿Qué conocimiento hay en donde vive de nuestras hermandades?

En Málaga, aún con cierta rivalidad conocida, se tiene un gran respeto por nuestras hermandades. Siento que hay más una rivalidad con la boca pequeña. Quién realmente es cofrade valora mucho como vivimos en Sevilla la Semana Santa.

¿Piensa volver a Sevilla alguna vez?

Nunca se sabe. En momentos es una ilusión, aunque con tantos años en Málaga sería complicado. Mis hijos, mi pareja y mi familia malagueña hacen que no quiera ni pensarlo. Por trabajo estoy yendo más a Sevilla y alguna vez se me ha pasado por la cabeza. Me da algo de vértigo la decisión. Aun así, no lo descarto a futuro. A veces pienso que lo ideal sería tener la "doble nacionalidad": Poder disfrutar según el momento de ambas ciudades por igual. Por ahora, me quedo con esta opción.





Fernando José Bolaños Muñoz

La larga relación de hermanos que partieron a la Casa del Padre a la que debemos referirnos en este número comienza con N.H.D. Fernando José Bolaños Muñoz, quien falleciese el 8 de enero. Fernando era costalero del paso del misterio de las Siete Palabras, tenía 55 años, de los cuales los últimos 24 estuvo inscrito en nuestra archicofradía.

Fallecido en trágicas circunstancias, en accidente laboral, su óbito ha sido muy sentido en el seno de nuestra archicofradía y muy especialmente en la cuadrilla del paso de misterio y fue objeto de recuerdo en nuestra salida procesional, dedicándosele la primera *levantá* del paso a su memoria.

Sus órganos fueron donados para posibles trasplantes y a su viuda y su hijo N.H.D. Pedro Bolaños de la Torre, les fue entregado uno de los cirios que lleva el paso del Señor de la Divina Misericordia incentivando el trasplante de órganos pasada la Semana Santa.

Luis Romero Guardado

El 26 de febrero tuvimos constancia del fallecimiento de N.H.D. Luis Romero Guardado, a los 56 años de edad, y que tenía en el momento de su óbito el número 641, tras 18 años de pertenencia a nuestra hermandad.

Miguel Sánchez Martín

En la Cuaresma también nos dejó N.H.D. Miguel Sánchez Martín, quien a sus 70 años de edad y de antigüedad tenía el número 16 de nuestra nómina.



Juan Baena Carmona

Pocos días después, el 16 de marzo era N.H.D. Juan Baena Carmona quien partía hacia la casa del Padre. Hermano muy querido y vinculado con la vida de hermandad. Tenía 80 años de edad, 32 de antigüedad, siendo el número 362 en el momento de fallecimiento. Su hijo, José Carlos Baena Ruiz y sus nietos Jaime Baena Fernández y Lucía del Rosario,



Alonso y Blanca Baena Benjumea forman parte de nuestra archicofradía igualmente y a ellos enviamos nuestras condolencias.



**José Luis
Delgado Noriega**

El 15 de mayo teníamos noticia del fallecimiento de N.H.D. José Luis Delgado Noriega, número 9 de

nuestra nómina de hermanos, a la que perteneció durante 74 años, y que contaba con 76 años de edad. Igualmente con una familia vinculada a nuestra archicofradía, como su hermano Manuel Jorge, y sus hijas María Goretti y Blanca Delgado Cruz, les enviamos a todos ellos nuestro pesar.



Serafín Franco Grivé

Por último, el día 6 de julio se produjo el óbito de N.H.D. Serafín Franco Grivé, a los 76 años de edad, igualmente. Muy conocido en el día a día de la hermandad, tenía el número 45 en nuestra nómina, tras 59 años de pertenencia a nuestra archicofradía. Enviamos nuestras condolencias a toda su familia, y en especial a su hija Sandra Franco Gómez, igualmente miembro de nuestra archicofradía.



Pol. Ind. Los Girasoles
Av. Dólmene de Valencia, 17
41907 Valencina de la
Concepción (Sevilla)

C. Saladilla, 23
41940 Tomares (Sevilla)

Colabora con la edición de
este boletín insertando un
anuncio de tu negocio





el
DESCANSILLO
DESDE 1969

Finca El Descansillo
Ctra. Morón - Marchena
(A-361)km 4.5 41610 Sevilla

f@
+34 623 397 717
info@agromoron.com



El Sabor
de la Cocina
Tradicional

**CASA
RUFINO**
Restaurante

Transpalacio, 1 - UMBRETE (Sevilla) - Reservas: 955 716 272
www.restaurantecasarufino.com - info@restaurantecasarufino.com
f Restaurante Casa Rufino iD casarufino


SANTACRUZ
CATERING

Daniel Machado Fuertes 669 721 331
Responsable de Eventos info@santacruzcatering.es

www.santacruzcatering.es

La Vicenta
CERVECERÍA SEVILLANA

C/ SANTA VICENTA MARÍA 7

 **854 554 036**



Especialidad en Ramas de Novia

ENVÍO DE FLORES A TODA ESPAÑA - PAGO TELEFÓNICO

C/ Misericordia, 2. SEVILLA

Telf. 954 229 749 - 619 644 145 www.floristeriaramitos.com

Síguenos en f Ramitos Floristas

Antigua
CERERÍA DEL SALVADOR

FUNDADA EN 1845

Tienda

Alvarez Quintero, 6-8.

41004, Sevilla.

CENTRO CIUDAD

Tel./Fax: 954 226 523

Fábrica

Pol. Ind. Ctra. Amarilla

Avda. de la Industria, 21.

41007, Sevilla.

Tel.: 954 671 141

www.cereriadelsalvador.es
cereriadelsalvador@gmail.com



Vestidos de madrina e invitada
para cualquier tipo de evento.
Disponemos de una amplia variedad en
vestidos largos y cortos
Diseñamos tu vestido y lo realizamos a tu medida

Visita nuestra tienda en:
Calle Cuna, 35 (Sevilla)
Tfno. 954 228580 - 609 066499

https://www.lauralopeznovias.com/
info@lauralopeznovias.com

 lauralopezsevilla
 Laura lopez Sevilla

Calzados



Imagen, 5
Telf. 954215792
Sevilla



